

## EFFECTIVO INMEDIATAMENTE

4/15/2015

### NUEVAS RESTRICCIONES DE RIEGO AL AIRE LIBRE

Riego al aire libre se reduce de tres (3) días, a dos (2) días.  
Impares numeradas direcciones pueden regar el Martes y el  
Sábado sólo

Direcciones pares pueden regar el Miércoles y el Domingo sólo  
No se riega el Lunes, el Jueves y el Viernes

Nuevo riego al aire libre. No hay riego de  
6:00am - 8:00pm en cualquier día.

También, a partir de 15 de Mayo, las personas que violen las  
directrices del agua serán citados en su primera violación.  
Cuadrillas se realizarán barridos advertencia y la entrega de las  
violaciones de los derechos humanos para el próximo mes.

Todos los residentes recibirán un inserto informativo en su  
próxima factura.

